



**Formato aceptación al procedimiento disciplinario de personas precandidatas ciudadanas, previsto en la Base Décima, inciso B) de la Convocatoria para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2026.**

Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave a 03 de febrero de 2026

**Comisión Nacional de Convenciones y  
Procesos Internos.  
Presente.**

\_\_\_\_\_, bajo protesta de decir  
verdad

(nombre completo)

declara ser persona ciudadana, no afiliada a Movimiento Ciudadano y cumplir, con lo establecido en la Base Décima, inciso B), con excepción de los sub incisos n) y p), de la Convocatoria para el proceso interno de selección y elección de personas candidatas postuladas por Movimiento Ciudadano a cargos de elección popular en el municipio de Tamiahua, en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2026, de fecha 29 de enero de 2026; debiendo, además:

Aceptar someterse, en su caso, al procedimiento a que se refieren los artículos 72, 73, 74, 75, 76, 78, 79 y 80 y demás relativos a los Estatutos, con relación a la Comisión Nacional de Justicia Intrapartidaria y;

Suscribir carta compromiso en defensa a la Declaración de Principios, la Carta de Identidad, el Programa de Acción, los Estatutos de Movimiento Ciudadano, la Plataforma Electoral y Programa de Buen Gobierno Municipal; así como representar los intereses de la comunidad y de Movimiento Ciudadano.

A t e n t a m e n t e  
"Por México en Movimiento"

\_\_\_\_\_  
Firma